



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 571 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 OCT 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nro. 528-2015-GR-PUNO/ORA, sobre conformación de Comisión de recepción de 02 Autobombas tipo minpumper contra incendios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, de fecha 16 de octubre del 2015, el Jefe de la Oficina Regional de Administración solicita la conformación de la Comisión de recepción de 02 Autobombas tipo minpumper contra incendios, según especificaciones técnicas, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Emergencia de la XX Comandancia Departamental de Bomberos Región - Puno"; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de recepción de 02 Autobombas tipo minpumper contra incendios, según especificaciones técnicas, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Emergencia de la XX Comandancia Departamental de Bomberos Región - Puno", que estará integrada por:

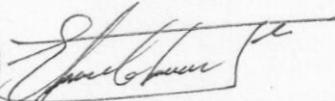
PRESIDENTE: RENAN QUISPE AROCUTIPA
Jefe de Proyecto - Área Usuaría

MIEMBROS: LUISA BUSTINZA VELASQUEZ
Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
WILBER AMAO CALSIN
Jefe de la Oficina de Equipo Mecánico
SAENS MAURO GOMEZ CUTIPA
Jefe de la Oficina de Bienes Regionales

VEEDORES: ORLANDO CARPIO QUISPE
XX Comandancia Departamental de Bomberos Región Puno
LUIS FELIPE CARPIO CONTRERAS
XX Comandancia Departamental de Bomberos Región Puno
TOMAS CALLA TITO
XX Comandancia Departamental de Bomberos Región Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL